

Consulta pública respecto al "Anteproyecto de acuerdo mediante el cual se establecen las condiciones técnicas mínimas para la Interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones".

Nombre completo	MEGA CABLE S.A. DE C.V.
Personalidad con que acude, a nombre propio o en representación de un tercero, y documento con el que, en su caso, lo acredita.	RAMÓN OLIVARES CHÁVEZ personalidad que acredita en términos de la escritura pública número 12184, emitida el 26 de agosto del 2014, por el Lic. Jorge Ramón Quiñones Ruíz, Notario Público número 18 de la Ciudad de Zapopan Jalisco, que de forma digital adjunto
Comentarios, opiniones y propuestas (Con referencia de numeral, párrafo, renglón, formato).	Sección 1.3 PLANO DE USUARIO, en el apartado 1.3.3 Codecs de Voz, último renglón. Señalar la posibilidad de utilizar el método de "Psthrough", utilización del Codec G711 para pasar en audio la transmisión de Fax.